

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCION MAG N° 361

“POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR NESTOR DAVID FERREIRA JARA, COMO COORDINADOR MECIP DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA”.

-2-

Que, la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 “*Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería*”, dispone en su Artículo 3°.- “*Para cumplir con sus funciones y con su competencia el Ministerio deberá: ...u) introducir cambios en la estructura institucional del Ministerio, que permita la permanente adecuación funcional y operativa, en base a la política de desarrollo económico, social y global*”.

Que, la citada norma faculta al Ministro de Agricultura y Ganadería a nombrar, contratar, trasladar y remover funcionarios.

Que, por Decreto N° 02/2023 de fecha 15 de agosto de 2023, en su Artículo 4°.- se nombra al señor Carlos Alcibiades Giménez Díaz como Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG).

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 “*Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería*”.

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- DESIGNAR al señor Néstor David Ferreira Jara con C.I. N° 3.963.209, como Coordinador MECIP de la Dirección Financiera en reemplazo del Abg. Juan José Aguirre Cáceres.

Artículo 2°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH), es la responsable del cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 3°.-DISPONER que la presente Resolución rige desde su emisión.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCION MAG N° 361.-

"POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR NESTOR DAVID FERREIRA JARA, COMO COORDINADOR MECIP DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA".

-1-

Asunción, 30 de OCTUBRE de 2023

VISTO:

La Nota D.F. N° 146/2023 de fecha 08 de setiembre de 2023, de la Dirección Financiera; la Providencia de fecha 21 de setiembre de 2023, del Departamento de Organización y Sistemas (OYS); la Providencia de fecha 26 de setiembre de 2023, de la Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH); la Nota DGAF N° 213/2023 de fecha 11 de octubre de 2023, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 "Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"; (Expediente N° 27770/2023); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota D.F. N° 146/2023 de fecha 08 de setiembre de 2023, la Dirección Financiera solicita la designación del señor Néstor David Ferreira Jara con C.I. N° 3.963.209, como Coordinador MECIP de la Dirección Financiera, en reemplazo del Abg. Juan José Aguirre Cáceres.

Que, por Providencia de fecha 21 de setiembre de 2023, el Departamento de Organización y Sistemas (OYS), informa que: "...conforme a la Resolución N° 943/2017, existe dentro de la estructura orgánica de la Coordinación del MECIP el cargo de "Coordinador MECIP dependencias", con la particularidad que dependen funcionalmente de la Coordinación del MECIP y jerárquicamente de la Dirección donde presta servicios, por lo que esta jefatura no tiene inconveniente para que prosiga con los trámites correspondientes para la designación a través de una Resolución Ministerial, del Sr. NESTOR DAVID FERREIRA JARA, como Coordinador MECIP de la Dirección Financiera. Así también, se informa que la designación del mencionado funcionario, implicaría el pago de una Bonificación por Responsabilidad en el Cargo de Nivel Superior, correspondiente hasta el 30% del salario, si contara posterior a la designación, con una Resolución de la DGAF, que autorice el pago del beneficio atendiendo la disponibilidad presupuestaria.

Que, por Providencia de fecha 26 de setiembre de 2023, la Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH), eleva a consideración de la Máxima Autoridad Institucional la solicitud de designación vía Resolución Ministerial como Coordinador MECIP de la Dirección Financiera, a favor del funcionario Sr. NÉSTOR DAVID FERREIRA JARA con C.I. N° 3.963.209. Adjunta informe técnico y laboral del afectado, para los fines que correspondan, salvo mejor parecer de la Superioridad.

Que, por Nota DGAF N° 213/2023 de fecha 11 de octubre de 2023, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), eleva a conocimiento y consideración el expediente de referencia y no opone reparos a la presente solicitud, por lo que sugiere la promulgación de la Resolución correspondiente, salvo otro parecer.

Abg. Orlando Franco González
Secretario General MAG
Visión: Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidera el sector agrario del país.

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay

Elaborado: Luis Sosa. Aprobado: Firmante

Secretaria General